PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo **las 13 horas con 16 minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro**, se reunieron de manera presencial híbrida, los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto Electoral con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, estando habilitado el enlace o link electrónico:

https://meet.google.com/fxv-yqik-xzz

En primera instancia el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** hizo uso de la palabra manifestando: Buenas tardes Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto Electoral, invitados de la comisión Secretario Ejecutivo, bienvenido, siendo las **13 horas con 16 minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro** declaro que se da inicio a la sesión convocada para el día de hoy.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Lic. Bernardo José Cano González,
Secretario Técnico de esta Comisión.

El Consejero y las Consejeras electorales primero citados con derecho a voz y voto y el último Titular de la Unidad de Acceso a la Información pública, solo con derecho a voz.

Así mismo se hace constar la asistencia a la sesión del Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, y personal de las oficinas de Consejeros y de la Unidad de Apoyo de Presidencia.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día,** el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** con fundamento en el artículo 14 fracción **V,** del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión presencial híbrida, certificó que con la asistencia de las Consejeras y el Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día,** el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró estar **debidamente instalada la Sesión extraordinaria** llevada a cabo de manera presencial hibrida de la Comisión de Transparencia

y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de que continúe con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Bernardo José Cano González,** manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", se da cuenta a él y* la s integrantes de la Comisión los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- DECLARACIÓN DE ESTAR FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EN SU NUEVA INTEGRACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CG/124/2024.

5.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).

6- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** continuó con el **punto número 4** siendo éste, *DECLARACIÓN DE ESTAR FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EN SU NUEVA INTEGRACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CG/124/2024.*

En uso de la voz, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** manifestó: en sesión extraordinaria del consejo general de este instituto, de fecha 14 de octubre de 2024, se aprobó el acuerdo **C.G/124/2024** por el cual se modifican e integran las comisiones permanentes y especial del Consejo General de este Instituto, entre estas la comisión de transparencia y acceso a la información, de la que podemos destacar sus atribuciones más relevantes:

•Vigilar y supervisar que la unidad de transparencia recabe y otorgue la información pública obligatoria dentro de los términos establecidos para ello, con las salvedades que la propia ley señala.

•Vigilar y supervisar que la unidad de transparencia realice el trámite a las solicitudes de información dentro del marco legal establecido para ello.

•Vigilar y supervisar que el comité de transparencia cumpla con las funciones encomendadas en el artículo 44 de la ley general de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

•Recibir, circular, discutir y aprobar el informe trimestral de actividades de la unidad de transparencia.

•Vigilar el cumplimiento de la ley, el reglamento y demás disposiciones que regulen la materia de transparencia y acceso a la información.

Por lo anterior, en este acto, doy por instalada formalmente para todos los efectos, la comisión de transparencia y acceso a la información del consejo general de este instituto para que continúe con el desarrollo de sus trabajos.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** pregunto si alguien

deseaba hacer uso de la voz, no siendo solicitado, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** continuó con el **punto número 5 del orden del día,** siendo éste la presentación, y en su caso aprobación, del tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2024, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia) de este Instituto.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Bernardo José Cano González,** procedió a realizar la presentación del tercer Informe Trimestral correspondiente al período de Julio a Septiembre de 2024 de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos electrónicos institucionales del Consejero y las Consejeras integrantes de este Comisión, y procedió, con autorización de los presentes, a dar lectura a los puntos medulares del informe de actividades.

A continuación, concluida la presentación, con la voz **el consejero Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** realiza una nota para el acta en el sentido de que la votación que realizará la comisión será respecto del cumplimiento de la presentación del informe contenido en el punto 5 del orden del día, dado que el contenido del informe en sentido estricto es integrado por la Unidad de Acceso a la Información del Instituto.

Seguidamente, y al no haber observaciones respecto del informe presentado, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ordena al Secretario Técnico someta a aprobación el tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2024, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", ~~y~~ da cuenta del sentido de la votación, informando que **el punto 5** del orden del día, presentación del tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2024, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia), ha sido **aprobado**, por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales y ~~los~~ el Consejeros Electorale~~s~~, integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, presentes.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Bernardo José Cano González** continúo con el **punto número 6 del orden del día,** siendo este**, la Presentación del Informe Trimestral a cargo del Presidente del Comité de Transparencia.**

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, cedió el uso de la voz, Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, invitado a esta sesión señaló, que, en fecha anterior, se envió a las cuentas de correo electrónico institucionales del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la comisión el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio -a septiembre de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia, e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó si había algún comentario de la consejera y consejero integrantes de la comisión, al no haber.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González,** declaró haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente, y en cumplimiento del **punto número 8 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** dio por clausurada la Sesión extraordinaria de la Comisión de fecha 25 de Octubre de 2024, siendo las trece horas con veintisiete minutos.

MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.